

LA JUNTA DIRECTIVA INFORMA

La última reunión ordinaria de la Junta Directiva tuvo lugar el 1 de abril 2020 por videoconferencia, y contó con la asistencia de la Junta Directiva al completo, junto con un representante de la comisión de jóvenes, J-SEPR.

Durante la misma, el presidente, Ricardo Torres, informó sobre las actividades realizadas en el último trimestre, las distintas reuniones que se han tenido y las actuaciones que se han realizado en el último mes con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19:

- El 20 de enero tuvo lugar la reunión anual de la Comisión de Actividades Institucionales de la SEPR (CAI) en la que se acordó realizar un análisis crítico sobre el estado de la protección radiológica en nuestro país, elaborándose al respecto un informe en el que se identificará en las diferentes áreas profesionales, sus debilidades y fortalezas, así como todos aquellos aspectos susceptibles de mejorar. Además se constituyó un Grupo de Trabajo, coordinado por Pío Carmena, para llevar a cabo el seguimiento del Plan Estratégico de la SEPR.
- En febrero de 2020 se firmó el Memorando de Cooperación entre la Red Latinoamericana de Protección Radiológica en Medicina (Red LAPRAM) y la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR). Este importante memorando de cooperación aprovecha el interés de ambas organizaciones en impulsar la colaboración bilateral en protección radiológica en el ámbito sanitario. La cooperación prevista en este memorando podrá abarcar distintas actividades, entre las que se podrían destacar el intercambio de información, la realización de proyectos en áreas de interés común, la participación en grupos de trabajo o en proyectos desarrollados por la otra parte, la promoción de la difusión de las actividades y noticias de cada parte a través de las herramientas y medios de comunicación y difusión de la otra parte, etc.
- El 3 de marzo el Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear recibió en la sede de dicho Organismo al presidente de la SEPR, Ricardo Torres, y a su vicepresidenta, M^a Teresa Macías. En la reunión estuvieron acompañados por el secretario general del CSN, Manuel Rodríguez Martí, el director técnico de Seguridad Nuclear, Rafael Cid, y la directora técnica de Protección Radiológica, M^a Fernanda Sánchez Ojanguren. La reunión se desarrolló en un ambiente de cordialidad en la que los representantes de la SEPR presentaron al Organismo Regulador la nueva Junta Directiva de la Sociedad, su Plan Estratégico 2019-2023 proponiendo identificar sinergias con el Plan Estratégico que está elaborando el CSN y el Plan de Actividades Científicas de 2020, destacando entre ellas, la Jornada de PR en la que el CSN es colaborador asiduo, así como la celebración de 40^º aniversario de la SEPR. Entre los temas tratados, ambas instituciones valoraron la posibilidad de firmar un Convenio Marco de Colaboración para impulsar las actuaciones conjuntas y mejorar la calidad de la protección radiológica en España.

En este trimestre han tenido lugar además las primeras reuniones del VII Congreso conjunto SEFM-SEPR (Oviedo 2021). En ellas se han acordado las fechas de celebración

de dicho Congreso (del 1 al 4 de junio de 2021), se ha renovado el contrato con la secretaría técnica C-Events, se han puesto en marcha los distintos Comités y se ha presentado el cronograma de actuación. Se espera disponer de un programa científico preliminar para finales de octubre.

Dentro de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico, la Junta Directiva está estudiando diversas opciones para crear una Unidad de Comunicación en el seno de la SEPR para que la SEPR sea capaz de dar una respuesta ágil y rápida ante cualquier situación, noticia o tema que surja relacionado con la protección radiológica, con el objetivo último de ser referente informativo en protección radiológica, dar a conocer la importancia del profesional de la protección radiológica en el cuidado de los pacientes, los trabajadores, la población en general y el medio ambiente y transmitir las actividades de la SEPR.

Por último el presidente informó también de las actividades que se habían realizado a raíz de la situación ocasionada por la Covid-19, entre las que caben destacar la habilitación de forma excepcional del acceso abierto a todos los números de la revista Radioprotección, así como el ofrecimiento de colaboración, a través de sus expertos, para responder a todas las nuevas dudas que puedan surgir relacionadas con la protección radiológica en el uso y aplicación de las radiaciones ionizantes, al coincidir en el momento actual el riesgo biológico derivado del SARS_CoV-2 y el riesgo radiológico. Se ha enviado además un boletín a los socios con links a distintas publicaciones y webinars sobre estos temas.

La vicepresidenta, María Teresa Macías, presentó el estado de las becas convocadas por la SEPR. A continuación, mostró el Plan de Actividades Científicas de 2020 desglosado en Jornadas, Cursos, Publicaciones y otras actividades haciendo notar la imposibilidad de la realización de parte de las actividades en las fechas previstas por la situación provocada por la Covid-19 y proponiendo aplazamientos dentro del año en curso o al año 2021.

La vicepresidenta presentó además los nuevos documentos generados por los diferentes grupos de trabajo de la SEPR, tanto de grupos propios como de grupos intersociedades. Entre estos pueden destacarse el documento “Pruebas de aceptación de equipos de diagnóstico por la imagen, Fluoroscopia: Equipos de angiografía digital” realizado por el Grupo de Trabajo de “Pruebas de aceptación de equipos de diagnóstico por la imagen”, en el que participan las Sociedades Españolas de Protección Radiológica (SEPR), de Física Médica (SEFM) y de Radiología (SERAM), con la colaboración de FENIN (Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria); y los “Comentarios y posición de la Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM), Sociedad Española de Física Médica (SEFM) y Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR) ante el Real Decreto 601/2019, de 18 de octubre, sobre justificación y optimización del uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones médicas”, documento que incluye la revisión de aquellos aspectos de esta normativa que pueden resultar ambiguos en su interpretación, y para los cuales, la postura de las sociedades científicas puede ser relevante y puede contribuir a aclarar las posibles dudas.

El Secretario General, Juan Diego Palma, leyó las altas y bajas de socios del último periodo para su aprobación e informó sobre el estado de los acuerdos alcanzados en

las reuniones anteriores de la Junta Directiva. Finalizó su exposición mostrando los acuerdos que, por su urgencia, se habían tomado mediante comunicación electrónica en el periodo comprendido entre las dos últimas reuniones ordinarias de la Junta Directiva.

El tesorero, José Campos, presentó el informe económico a fecha 20 de marzo de 2020, así como la propuesta de cierre económico definitivo del año 2019, con un balance superior al de los últimos años, debido principalmente a los excelentes resultados económicos del Congreso de Burgos y a la ayuda otorgada a PEPRI dentro de la convocatoria Plataformas Tecnológicas y de Innovación del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, que ha permitido sufragar los gastos de secretaría técnica y web que lleva asociados dicha plataforma. Así mismo mostró el presupuesto previsto para el año 2020.

Para finalizar, la presidenta de la Comisión J-SEPR, Saroa Rozas, presentó las novedades en el capital humano de la comisión, las actividades realizadas y las propuestas para el año 2020.